¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIO

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,023. BUENOS AIRES, Lunes 15 de Marzo de 1847.

EL EDITOR.

Reclamacion del Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina en la Corte del Janeiro dirigida al Gobierno de S. M. I. para que fuese expulsado del Brasil el salvage unitario Juan Ramirez—Réplica del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio—Contra-réplica del Ministro Plenipotenciario de la Confederacion—Y resolucion del Gobierno Argentino sobre este asunto—

En nota del 2 de Diciembre último, el Ministro Argentino en la Corte del Janeiro manifestó á nuestro Gobierno que el Exmo. Sr. General D. Manuel Oribe, Presidente de la República del Uruguay, se sirvió pasarle en copia las notas aprehendidas entre la correspondencia del salvage unitario Silva despues de su derrota en Chafalote: Que en consecuencia habia creido indispensable dirigir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio la reclamacion adjunta documentada con aquellas piezas: Y que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion notaría que en su nota expresada pidió perentoriamente la expulsion del salvage unitario Ramirez del territorio del Rio Grande, y que en los documentos anexos iban nombrados los empleados brasileros que auxiliaban las gavillas que pasaban la frontera y aquella vez sería dificil al Ministerio Imperial eximirse de adoptar una medida eficaz—

Los documentos tomados al salvage unitario Silva, á que se refiere el Ministro Argentino en su enunciada nota, son los siguientes—

N.° 1—

Párrafo de carta del salvage unitario Fortunato Silva al Pardejon Rivera en 12 de Agosto de 1846—

Anticipándome por ahora á ponderar á V. E. los servicios, la decision, y lo mucho que ha expuesto su dignidad, un nuevo amigo que tenemos en el Brasil, Alferez del tercer Cuerpo de línea que ha estado de guarnicion en esta frontera, llamado D. José Manuel Silva, á quien deseo le manifieste V. E. la gratitud debida, tambien no me han sido poco serviciales D. Luis de los Santos su compañero, y algunos otros que á nuestra vista nombraré—

Es copia fiel—

[Rúbrica del Ministro Argentino]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

En la Costa del Arroyo de Rocha á los veinte y nueve dias del mes de Setiembre de 1846, por órden del Sr. Comandante General del Departamento y Gefe de la Division Coronel D. Juan Barrios, hice comparecer á Joaquin Gonzalez prisionero tomado en el dia de ayer al salvage unitario Fortunato Silva, en la sorpresa en Chafalote, á quien tomé juramento de ordenanza—

Preguntado—Su nombre, patria, y clase que ejercia con los salvages unitarios—dijo, llamarse Joaquin Gonzalez, natural de Minas, y que lo hacian servir en clase de soldado—

Preguntado—Desde qué fecha acompañaba al salvage unitario Fortunato Silva, qué otros titulados Gefes y Oficiales lo acompañaban, á mas de los que murieron en Chafalote—dijo—Que se hallaba trabajando en la Estancia del brasilero D. Juan Antonio Martinez haran como veinte y cinco ó veinte y seis dias en Ayeguá, donde llegó una partida de salvages unitarios y sin decirle mas lo ataron y lo condujeron adonde se hallaba el salvage Fortunato Silva, quien á los tres dias lo incorporó á su gavilla: que de la India Muerta se le volvieron para el Brasil un negro Agrelo á quien ese mismo dia dió á reconocer en clase de Alferez y dos brasileros mas: que Florentino Molina se le volvió de las tres Islas, y Francisco Molina del Yaguary, que al primero lo titulaban Sargento Mayor:—que los Molinas viendo que el salvage unitario Fortunato Silva los habia engañado, pues no encontraban la Division que les habia dicho que tenia, y preguntando por la fuerza que nunca veian, se disgustaron con Silva, y fué la causa de volverse para el Brasil—

Preguntado—Si ha estado en el Brasil cuando el salvage Fortunato Silva estaba allí emigrado, si sabe que algunas autoridades brasileras lo auxiliasen en sus correrias, quienes le proporcionaban armas, municiones y caballos, y si hay algunas personas allí encargadas de hacer reuniones ó seducir gente para pasar á este territorio—por qué punto de la Frontera es por donde generalmente entraban—dijo—Que con motivo de andar trabajando en San Francisco de Paula y Rio Grande de peon de campo en estancias Brasileras está bien impuesto de que un Sargento Mayor D. Antonio Lemos que es Comandante de un destacamento en el Pirayú auxiliaba á Fortunato Silva con armas, municiones y caballos y un Capitan de Valtes Joaquin Pereyra que es el Comandante de la Policia, tambien le mandaba los mismos artículos de guerra, y un Juan Ramirez que está en San Francisco de Paula; que el Mayor Lemos Brasilero aprisionaba á cuanto Oriental encontraba, y en combinacion con Juan Ramirez iba éste á la prision y les prometia hacerles poner en libertad si se reunian con otros para incorporarse á los salvages unitarios en este territorio; pero asi que los ponian en libertad se les desertaban—que un tal Callejas Argentino hacia reuniones y las mandaba á Silva pero que los mas se les volvian á desertar—que los puntos por donde entraba generalmente el salvage Fortunato eran por el paso de Naciente por el Heral, San Luis, Yaguary y Guardia de la Laguna—

Preguntado—Si sabe que á mas de la gente con que invadió el salvage Silva hubiese entrado alguna otra—por qué punto y quienes la encabezaban—dijo—Que un titulado Comandante Camilo Vega entró por la Guardia de la Laguna con cinco salvages mas, que era la fuerza que llevaba—Que sabe que por el Salto Oriental entran con frecuencia por Payrazo—que un tal Anacleto Alonso que está en Santa Maria dió al salvage unitario Medina cuando invadió el Salto, armas, municiones y caballos—que un General David Canabarro Brasilero ha auxiliado siempre á los salvages con armas, municiones, caballos y dinero—que lo ha hecho siempre con tanta publicidad que no hay en la frontera Brasilera una persona que no esté impuesta de esto—

Preguntado—Quiénes fueron los que salvaron de la sorpresa de Chafalote—dijo que dos titulados oficiales y dos soldados—

Preguntado—Si sabe con que destino salieron el titulado Comandante Ortega, y Octo—dijo—que salieron de Rocha con destino a Montevideo, que se embarcaron en Maldonado—

Preguntado—Si oyó decir al salvage Fortunato qué fuerzas tenian en este Departamento, y quienes la encabezaban—dijo—que un tal Brígido Silveira, Carrion, Botello y Lemos, pero que él no ha visto mas que grupos pequeños por las Sierras y que cada uno se gobierna por sí—que estando el salvage Fortunato Silva en Rocha mandó órden á Brígido Silveira para que se pusiese á sus órdenes y que este le contestó que tenia un Escuadron de tiradores y buenas lanzas para prendérselas en las costillas y que no se ponia á sus órdenes—que esto á mas de haberlo oido el que declara se lo repitió el mismo chasque que era un titulado oficial Ceverino Toledo, por cuyo motivo marchó el titulado Comandante Ortega para Montevideo que lo despachó en el acto el salvage Fortunato muy enojado, tratándolo á Brígido de ladron insubordinado montonero, y que á él y á Lemos los habia de fusilar—

Preguntado—Que conducta observó el salvage Fortunato y su gavilla en su transito hasta Rocha y cuente cuanto hubiese ocurrido y sepa sobre el particular—dijo—Que en el Pasao encontró a un Capitan llamado ó conocido por »el Dragon,» que andaba con dos mas y el mismo Silveira le quitó el poncho, capa, ropa, apero, y dinero que llevaba—que á un tal Manuel Galarte Brasilero lo tomó en la costa de Yaguaron paso del Sauce, y le exigió cien patacones por su libertad como lo ejecutó en el acto de recibir el dinero—que la Receptoria en la Picada de la Cruz la saqueó completamente—que las marchas las hacian tan forzadas de dia y noche que no tenian ni tiempo para descansar—que luego que llegó á Rocha impuso una contribucion á pretexto de vestir la tropa pero que no consiguió sacar ni medio—que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que ha hecho en lo que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, dijo ser de edad de veinte y un años y por no saber firmar hizo una señal de cruz=hay una cruz=Nicolas M. Fontes=V.° B.°—Barrios—

Es copia—

(Rúbrica del Ministro Argentino.)

No. 3,

Canudos, Agosto 29 de 1846.

Querido amigo—Despues de tu última de 21 del mes pasado no he tenido ninguna noticia de Vdes., por lo que estoy con bastante cuidado. Supongo ya incorporado al Comandante Vega que le despaché de aquí el 6 del presente, pero que debia tener demora porque le era preciso esperar en la punta de Santiago la gente que le debia llevar de Yaguaron mi goleta, tampoco he tenido noticias de Yaguaron para saber que dia salió la goleta de allí, pero como encargué esta comision á nuestro amigo D. Vicente Alvarez, hombre de empeño y actividad, presumo que todo se habrá allanado sin tropiezo, y si acaso se han presentado algunas dificultades habrán sido las que naturalmente se presentan para las reuniones. A la fecha creo con todo fundamento la operacion concluida y todos habrán tenido la satisfaccion de pisar la patria querida que es preciso libertar a todo trance en esta primavera. Tengo la satisfaccion de felicitarte por la completa aprobacion que ha dado el Gobierno al nombramiento que ha hecho en tu persona el Coronel Silva de Gefe superior de esas fuerzas como te instruirás por la carta que en copia te acompaño del Sr. Ministro de la Guerra. Como verás en ella la carta es en contestacion á una que le escribí de Rio Grande en que lo imponia de todos los trabajos que teniamos entre manos detalladamente y de lo que habia que esperar de los Gefes que encabezaban este movimiento. Importa no desmentir estas promesas haciendo los esfuerzos imaginables para llevar adelante el plan acordado.

Encontrarás una decidida proteccion en el Coronel Silveira quien ha recibido órdenes á este efecto del Ministro de la guerra. Importa dar pasos de gigante para lograr ocupar una posicion en el Departamento que pueda presentar un apoyo al Coronel Silva que ya tiene una reunion de alguna consideracion—Las comunicaciones que él les dirige les impondra del plan de operaciones que se propone, el conductor de ellas seguirá hasta Montevideo por Maldonado, pues conduce otras para el General en Gefe, tú procurarás proporcionarle los medios para que haga la travesía sin peligro, recomendándolo al Coronel Silveira—Mando en su compañía al negro Miguel para que le sirva de vaqueano, le facilite caballos y de paso me traiga noticias vuestras, les ruego me digan con franqueza el estado en que se encuentran y nada omitan de lo que pueda importar a la causa=Te recomiendo me despaches á Miguel inmediatamente, pues quiero saber de ustedes lo mas pronto posible=Ya te he dicho, y te lo repito lo que importa conservar á tu lado al Comandante Vega tratando de obligarle por todos los medios posibles=Sus buenas cualidades le hacen digno de toda consideracion y su prestigio en la tropa aumentará la moral de la fuerza que puedan reunir=Nada digo de noticias porque la carta del Ministro dice todo lo que yo te pudiera decir; acompaño una carta de Baez que algo mas dice=Soy tu afectísimo amigo que desea abrazarte=Juan P. Ramirez=Lemos, 31 del mismo=Acabo de recibir tus cartas fecha 22 del presente y como no habia despachado el propio conductor de esta tengo tiempo para contestarlas=Quedo enterado que la marcha de ustedes se efectuó el 22 buscando la incorporacion del Coronel Silveira con el objeto de hacer frente á la invasion que ha hecho el enemigo en el Departamento. Segun las comunicaciones que me incluyes del Coronel Silveira creo que concluida esta operacion protegerá el plan que se han propuesto y tratarán de organizar una fuerza capaz de invadir el Departamento del Cerro Largo, buscando la incorporacion del Coronel Silva—He sentido sobremanera el trastorno ocurrido al Comandante Vega en su marcha y que por esto no haya podido recibir el armamento, municiones y la gente que iba de Yaguaron, por lo que estoy con bastante cuidado, por que hasta la fecha nada sé de aquel punto ni de D. Vicente que era el encargado de la entrega—Con esta fecha escribo á Rollano para que se informe de todo lo que haya ocurrido y que en el caso que el desembarco se haya efectuado en el punto indicado ó en cualquiera otro se haga cargo y marche con todo á buscar tu incorporacion—D. Vicente llevaba tambien cartas para tí en la cual acompañaba la minuta de todo cuanto se remitía y de las cantidades suplidas en estas reuniones que se han hecho con tu acuerdo, que firmada por tí me debes remitir en primera oportunidad—Estoy creido como vos lo estás de que el triunfo es seguro contando como cuentan con una fuerza superior á la que presentan los enemigos=Les deseo felicidad y quedo rogando á Dios por la mejor suerte—Juan P. Ramirez—

Es copia fiel—

[Rúbrica del Ministro Argentino]—

He aqui la reclamacion del Ministro Argentino, instruida con los anteriores documento—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Rio Janeiro, Diciembre 2 de 1846—

Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Illmo. y Exmo. Sr. Baron de Cayrú del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros—

La muerte del cabecilla Fortunato Silva derrotado con su gavilla por las fuerzas legales de la República del Uruguay, dejó en poder del gefe vencedor documentos importantes para comprobar la proteccion directa que él y otros de su jaez, que han entrado y salido por la frontera del Rio Grande, recibieron de autoridades subalternas y empleados del Gobierno Imperial en aquella provincia, como tantas veces el infrascripto lo anunció al Ministerio—

El infrascripto tiene la honra de acompañar bajo las letras *a*, *b*, *c*, los comprobantes á que se refiere y de cuya autenticidad responde. En ellos leera el Sr. Baron los nombres de los Brasileros ocupados en la proteccion de los bandidos que pasan á asolar la Banda Oriental y á destruir las estancias de honrados y pacificos súbditos de S. M., de los cuales no pocos han sido ya víctimas, y ya no es permitido dudar sobre la causa que inutiliza las órdenes Imperiales sobre la frontera burladas con deplorable impunidad—

S. E. notará tambien que el Oriental Juan Ramirez, agente especial del incendiario Fructuoso Rivera, tiene á su cargo la direccion de las partidas que se ocupan en fomentar la guerra, y convierten el territorio neutro en un campo enemigo para comprometer los intereses y buena inteligencia entre los paises limítrofes—

Esa clase de hombres, Señor Ministro, faltando á las leyes del asilo, asume el carácter de anarquistas, sobre quienes la moral y la justicia del Gobierno Imperial debe aplicar toda la severidad que el derecho civil le permite y que el internacional exije—

Y pues que segun las palabras del Señor Ministro, en su nota de 23 de Noviembre último, *ningun extrangero puede quejarse de injusticia cuando, tornándose vehementemente sospechoso de perturbar el órden en el pais que lo hospeda es compelido á dejarlo*, el infrascripto reclama, en nombre del Gobierno Argentino, que el expresado Ramirez, que no es sospechoso sino notoriamente turbulento, sea expelido de la Provincia del Rio Grande, donde por sus intrigas revolucionarias y actos hostiles produce tiempo há motivos de desavenencias y promueve discordia entre los paises limítrofes, y espera que el Ministerio de S. M. no continuará tolerando se asocien á la faccion rebelde aquellos de sus súbditos obligados á segundar la neutralidad de su Gobierno—

Sumamente penoso es para el infrascrito no poder prescindir de inculcar sobre tan desagradables precedentes, y apenas viene á templar su disgusto la consideracion de que hechos incontestables auxilien la verdad que ha sostenido ante el Gabinete del Brasil, y que sirvan al mismo tiempo para anular presunciones impertinentes cuando la Legacion Argentina nada desea tanto como el que desaparezca todo motivo de reclamos ante la única autoridad habilitada para reparar las desgracias que los hacen inevitables=

Dios guarde á V. E. muchos años=Tomas Guido—

Instruido nuestro Gobierno por el Ministro Argentino de este asunto y de su muy fundada reclamacion, aprobó, por nota del 17 de Enero último, los pasos dados por dicho Ministro cerca del Gobierno Imperial, para obtener justicia y satisfaccion—*Concluirá*—

La *Revista Española* de Montevideo, cuya parcialidad por los interventores Anglo-Franceses é intruso titulado Gobierno en Montevideo, es tan conocida, consigna en su número de 5 del corriente la siguiente confesion de parte sobre los males que causa la intervencion Anglo-Francesa prolongando la guerra—»En los periódicos de Paris que tenemos á la vista [dice la *Revista*] y que alcanzan, segun tambien anunciamos ayer hasta el 28 de »Diciembre, nada vemos relativo á la cuestion que se agita en el Rio de la »Plata. Los Gabinetes de las Potencias interventoras, insensibles á los »males que causa la prolongacion de esa lucha encarnizada, y á que la humanidad manda poner un pronto término, parecen complacerse en la ruina del pais, y en el abandono en que se encuentran sus respectivos súbditos. Despues del paso que han dado, su interés, su gloria, y seguridad de »los mismos ingleses y franceses establecidos en el pais, aconsejaban como »aconsejan aun una política franca, leal y capaz de terminar prontamente »con el monstruo de la guerra que devora este infortunado suelo. El interés de la paz en estos pueblos ha sido el objeto ostensible de la intervencion, que hasta ahora no ha hecho mas que prolongar y hacer mas desastrosa y sangrienta la lucha que se proponían terminar. ¿Es de estrañar, »pues, que todo el mundo maldiga esa intervencion? Nosotros por lo menos no lo estrañamos.

»Las cuestiones que ocupaban á la prensa de todos los colores políticos, eran »la absorcion de Cracovia, por las tres grandes potencias del Norte, la »hambre de Irlanda, el estado de Portugal, y la cuestion de los azúcares. »Sobre la primera no hay que esperar desistan de la ocupacion aquellas »potencias mal habidas, como están, con el órden de cosas y la paz de que »disfruta la Europa desde los tratados de Viena.»

Traslado al *Comercio* del salvage unitario Varela; y en cuanto á la opinion que expresa la *Revista Española*, aunque no la detalla, de la necesidad de que la Inglaterra y la Francia adopten »una política capaz de terminar »prontamente con el monstruo de la guerra,» no hay en realidad otra política que la de la justicia y la paz, que pueda conducir á ese resultado—Si la *Revista* pretende significar con esas palabras nuevos atentados de fuerza y violencia, expresa un voto impío y absurdo, porque tales actos violentos con los que prolongarían indefinidamente la guerra, viniendo á ser esta continental, en el presente estado de justa alarma de las Repúblicas Americanas contra toda intervencion Europea, y de pronunciada firme decision á resistirla—El remedio que parece aconsejar la *Revista* sería infinitamente desastroso para los intereses de los interventores Europeos, y tan desacreditado é ineficaz para someter á los Americanos, que ya ha sido objeto no solo de reprobacion sino de sátira de la opinion ilustrada de la Europa—Los Gabinetes de Londres y de Paris son demasiado cautelosos para aceptar ahora desvaríos de tanta magnitud, que rehusaron admitir cuando las cuestiones Europeas complicadas con posterioridad no ocupaban intensamente su atencion, como sucede hoy—

Nos es grato continuar en este número la publicacion de las interesantes cartas de »*Un ciudadano de los Estados Unidos*» al »*Heraldo de Nueva York*» sobre los negocios del Rio de la Plata—Las dos siguientes, con los números 5 y 6, que insertamos á continuacion, forman parte de la serie de estas importantes observaciones, dignas de toda atencion y aprecio—

Cartas de un ciudadano Americano en Buenos Aires, al »Heraldo» de *New York*.

Num. 5.

(Continuacion.)

Negocios del Plata.

Buenos Aires, Mayo 15, 1846.

Señor:

El 18 de Setiembre, 1845, los Ministros Ingles y Frances expidieron su declaracion del bloqueo de esta provincia, y dirijieron una nota colectiva á este Gobierno, dando en ella sus razones por su modo de obrar. Os envio una copia de este célebre documento, que desearia pudiese ser leido por todos los ciudadanos de los Estados Unidos, con conocimiento de las verdaderas circunstancias en que fué escrito. Verian la mas brutal y grosera violacion del derecho de Gentes, la mas palpable y, aparentemente, voluntaria tergiversacion de los hechos, que jamas manchára á un Agente diplomático. Verian que estos Ministros habian, casi sin intentar el ocultarlo, echado á un lado todas las restricciones de los usos internacionales, y mostrado al mundo que confiaban solamente en su fuerza física, y que se hallaban resueltos á usarla aun contra una débil nacion con quien tenian tratados los mas ventajosos, contra una nacion que habia siempre respetado esos tratados, y con quien profesaban mantener las mas amistosas relaciones. Enseñaria á nuestro pueblo lo que pueden confiar en la *integridad* ó en la *justicia* de la Inglaterra y de la Francia, cuando sus intereses están opuestos á los nuestros y cuando llegan á *imaginarse* que tienen la fuerza material para exigir cualquiera reclamacion que se propongan hacer.

La primera razon que ofrecen por el bloqueo, es la de que Rosas no quiso acceder á sus *demandas* de retirar de Montevideo y del territorio Oriental sus fuerzas de mar y tierra, ó mas claro, porque no quiso entregarles la independencia de la Confederacion Argentina. Se refieren al tratado de 1828 entre la Confederacion Argentina y el Brasil, y al de 1840 entre Rosas y la Francia, deduciendo de estos un derecho para intervenir. He mostrado antes, que segun el tratado de 1828, la Inglaterra tan lejos de garantirlo, como lo aseguran Ouseley y Deffaudis, habia positivamente rehusado salir garante de él. Ademas, si ese tratado era obligatorio para Rosas, ¿á quien debia considerar como el gobierno de la Banda Oriental, que él habia estipulado garantir—á él de toda la Provincia [con la excepcion de la ciudad de Montevideo] bajo Oribe, el Presidente legal, sostenido por un ejército de 15,000 Orientales, ó á los que encerrados en Montevideo contaban solamente con un ejército de cerca de 3,500 hombres, del cual solo unos 300 eran Orientales, y los demas franceses, italianos, vazcos y negros?

Estos hechos con relacion á la composicion de los Gobiernos dentro y fuera de Montevideo pueden justificarse con comprobantes incontestables, que aduciré si fuere necesario. En el tratado de 1840 con los franceses, Rosas se reservó el derecho de una nacion independiente para combatir contra la Banda Oriental, pero ahora solamente está en guerra con Rivera y su partido, guerra que fué declarada por ellos. Esto basta en cuanto á la primera razon. La que le sigue es la inhumana carniceria á sangre fria de cerca de 1000 prisioneros despues de la batalla de la India Muerta, siendo esta, dicen, »un acto de atrocidad reciente y *poco conocido*.» La batalla habia tenido lugar algunos meses antes, y lo »poco conocido» de la asercion es seguramente verdadero. Algunos meses despues de la batalla fué esta considerada como un encuentro de poca importancia—nada de triunfo—algunos pocos muertos y cien ó doscientos prisioneros, esto fué el todo de su resultado, y esta la historia de la batalla, hasta que fué necesario mostrar la crueldad brutal de Oribe, elevando la matanza de los prisioneros hasta mil, siendo todos degollados. Se le agregó este accesorio para formar una historia propia para las circunstancias.

Vereis en la correspondencia que os envío, que Rosas dirigió notas á los Agentes diplomáticos de todos los paises, residentes en esta al tiempo de la batalla, y aun al Encargado de Negocios Frances, todos los que tenian mejores oportunidades de saber la verdad de ese cargo que Ouseley y Deffaudis, pidiéndoles comunicasen lo que les constaba respecto á esa escena de carniceria. Todos ellos mostraron tener una completa ignorancia é incredulidad de ella.

Otra acusacion es, que »por el mero bloqueo de los puertos del Uruguay, en »posesion de los Argentinos» (significando Oribe y sus partidarios) »forzaron violentamente los nacionales pacíficos de los dos poderes *mediadores* »que residian en la costa, á internarse al interior.» ¡Que horror! Oribe expide una órden para que todos los habitantes tanto extrangeros como nacionales se retiren de la costa del mar, con sus haciendas, impidiendo asi que los buques Ingleses y Franceses que bloqueaban toda su provincia, obtuviesen provisiones frescas. ¿No es esta una razon muy satisfactoria para bloquear á Buenos Aires?

Otra, y del mismo carácter. »La soldadezca de Buenos Aires (queriendo decir las tropas de Oribe) »ha apagado del mismo modo, y roto el fanal de »la Isla de Flores, con la intencion de causar repetidos naufragios en esta »costa de suyo bastante peligrosa.»

¡Sin duda que este fué un acto muy salvage de barbarie! El fanal habia sido mantenido por el Gobierno Oriental bajo bajo la administracion de Oribe para la seguridad de los buques que llegasen á sus puertos. Todos estos fueron bloqueados, y ciertamente debia haber continuado gastando para la continuacion del faro para la *seguridad y conveniencia* de los buques de guerra Ingleses y Franceses. Esta fué otra razon muy poderosa para bloquear á Buenos Aires.

El ladron que viene á robaros de noche pudiera con la misma justicia justificar el daño que vá á inferiros, quejándose de que no habiais iluminado vuestra casa para mostrarle la entrada.

Otra grave acusacion y razon para el bloqueo es:—»los *periódicos* del Gobierno de Buenos Aires [esto es las Gacetas aquí publicadas] han propalado »las mas injuriosas acusaciones contra las intenciones de los poderes mediadores, y contra la conducta de sus Plenipotenciarios, diametralmente »opuestas á la verdad, y contrarias aun á la evidencia de los hechos; representando una mediacion pacífica y desinteresada como una intervencion »hostil y ambiciosa; la reconciliacion intentada como perfidia; los argumentos fundados en derecho como arbitrarias exigencias; las demandas »para la ejecucion de los tratados como su violacion; y, en fin, denunciando »las medidas de coaccion provocadas por una injusta resistencia, como violencias sin motivo.»

Poned este extracto en letras mayúsculas, Mr. B., como una prevencion para todos los Editores de periódicos en los Estados Unidos. Bien hareis todos en tener cuidado como escribis, ó si no tendremos á los Sres. Ouseley y Deffaudis que nos bloquearán todo el litoral de la Union.

Y no haria mal la Reina Victoria, tambien, en estar alerta, porque veo muchos diarios Ingleses que hablan con un lenguage mucho mas enérjico de las enormidades de estos ministros, que aun los periódicos de Buenos Aires. ¿No está la Inglaterra en peligro de la furia bloqueadora de este par de buenas piezas?

Que bestias tan vulgares deben ser los Editores de Buenos Aires, cuando llaman á la captura de su escuadra, y á la toma de la isla de Martin Garcia, »violencias sin motivo!» ¡Qué chocarrería! ¿Cómo es posible que ningun caballero y mucho menos un Ministro pudiese sufrirla?

Vaya otra razon,—y espero que la advertireis á vuestros Congresales asi como al Parlamento Ingles, y á la Cámara de Diputados Francesa, si por acaso teneis un amigo en Inglaterra y Francia. Dicen ellos: »En la asamblea »que llaman Sala de Representantes, inspirándose con las comunicaciones »del Gobierno, se ha hecho uso de un lenguage aun mas violento que el de »los diarios, contra las potencias mediadoras, sus plenipotenciarios y sus »súbditos; y este lenguage ha sido publicamente aplaudido en las calles.» ¡Tremendo! ¡horrible! Ciertamente que bien merece el bloqueo del pais! ¿Qué derecho tienen los Representantes del pueblo, aquí ó en cualquiera otra parte, para hablar en contra de los Sres. Ouseley y Deffaudis, y á favor de los derechos de su pais; y mucho mas cuando lo hacen en un estilo mas violento que el de los diarios á que me he referido antes?

Despues aluden al asesinato de la familia Kidd, que examiné antes; diciendo ademas que los extrangeros no pueden obtener sus pasaportes, y que las papeletas de nacionalidad que reciben de sus respectivos Cónsules les han sido arrebatadas y destrozadas. Al hacer esta acusacion, no citan ni un solo ejemplo,—y los representantes de todas las naciones que aquí residen han atestiguado ya la falsedad de ella. Podeis ver sus notas,—as que os remito.

»Finalmente [dicen] el Gobierno de Buenos Ayres por un decreto que ha »dado recientemente, ha prohibido, *bajo las penas que á su arbitrio aplicará*, toda comunicacion entre el territorio de la Confederacion Argentina, y las Escuadras combinadas de los poderes mediadores.

Con esto se colmó la medida! Estos mediadores habian hecho el largo viaje desde Europa hasta aquí, acompañados de un sin número de buques de guerra, con la intencion humana y expresa de tomar bajo su tutela las libertades ó *independencia* de esta nacion. Le han arrancado á Martin Garcia para quitarle la pesada carga de regular la navegacion del rio que pasa por el centro de la Confederacion. Y nò obstante, este pueblo es tan *ingrato* y tan *bárbaro* que rehusa permitir que esos buques de guerra, traidos con intenciones tan benévolas, comuniquen libremente con la costa para obtener las provisiones que necesiten; y para convencer al pueblo cuan mejor le seria componer provincias de la Inglaterra y de la Francia, que ser independiente, y gobernarse por sí mismo.

Os he dado una sinopsis de las razones que han sido dadas para el bloqueo; y será dificil encontrar un documento, que saliendo de un representante diplomático, sea mas pueril y mas infundado. Hubiera sido mas digno y mas noble haber dicho desde el principio:—»Hemos venido á robaros, y estamos resueltos á hacerlo.»

Vuestro servidor &c.
Un Ciudadano de los Estados Unidos.

[Del »*British Packet*» de esta Ciudad del 13 de Febrero último]—

No. 6. NEGOCIOS DEL PLATA.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 1846.

Señor:

En 22 de Setiembre de 1845 los agentes Ingleses y Franceses aquí y en Montevideo expidieron el siguiente aviso—»Señor—Tengo el honor de informa»ros que á consecuencia de una decision que los Ministros Plenipotenciarios »de Inglaterra y Francia en Montevideo hallaron necesaria, un bloqueo de »los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires ha sido declarado, y »que tal bloqueo será esforzado por las escuadras combinadas de Inglater»ra y Francia cuarenta y ocho horas despues de la presente notificacion. »Quince dias sin embargo serán concedidos para la salida de buques neutra»les de Buenos Aires.»

Contra este bloqueo protestaron los mas de los representantes extrangeros. Protestaron el Encargado y el Cónsul de los Estados Unidos. El Encargado Portugues protestó. El Cónsul de Bremen y Hamburgo hizo una protesta parcial. El Cónsul Brasilero como era natural no protestó, porque su Gobierno instigó la intervencion, y el Cónsul Sardo fué encargado de los negocios Ingleses y Franceses en ésta, cuando los representantes de esos Gobiernos se retiraron, y, por consecuencia, nada dijo. Hay otros dos Cónsules, pero nada he sabido de su modo de obrar. El Capitan Pendergrast de la Corbeta de los Estados Unidos *Boston*, entonces oficial mas antiguo en el rio, protestó contra el bloqueo de la costa.

El fundamento principal de estas protestas era que la Inglaterra y la Francia no tenian derecho de declarar bloqueada á una costa que como la de Buenos Aires se extiende de mil doscientos á mil quinientas millas. Al mismo tiempo y con los mismos buques pretendian bloquear todo el Estado de la Banda Oriental con excepcion de Montevideo.

Lo escencial en toda definicion de bloqueo es una fuerza suficiente *estacionada* frente al punto bloqueado, para que la entrada en él sea arriesgada. Nuestro Gobierno jamas ha reconocido un bloqueo existente sobre papel solamente. Su conducta respecto á presas tomadas en virtud de órdenes en consejo en Inglaterra y los decretos de Berlin y Milan de Francia ha »definido su posicion» claramente.

Los bloqueadores estacionaron dos ó tres buques frente á Buenos Aires, algunas veces solamente dos; el resto de sus escuadras combinadas estaba en Montevideo ó en alguna otra parte de la Banda Oriental, ó cruzando en los Rios Paraná y Uruguay »para abrir la navegacion» de esos rios. Jamas han tenido un solo buque estacionado delante ó aun cruzando sobre cualquiera de los numerosos puertos de esta Provincia á la extremidad de Patagones con excepcion de este puerto.

Hácia el 10 de Noviembre una expedicion organizada en Montevideo, compuesta de unos 50 buques mercantes de diferentes naciones, aun de americanos tres ó cuatro, se reunieron en la Isla de Martin Garcia, donde se les unió un convoy de dos vapores Ingleses y uno Frances, con otros nuevo buques de guerra Ingleses y Franceses, con el fin de forzar la libre navegacion del Rio Paraná. Poco tiempo antes el Gobernador Rosas habia declarado la navegacion de este Rio enteramente suspendida aun á los buques bajo la bandera Argentina, porque Corrientes, una de las provincias del Interior, estaba en estado de rebelion, y habia apresado varios buques que venian aguas abajo con cargamentos—jamas habia estado abierto á banderas extrangeras.

El 20 de Noviembre está expedicion habia subido como 33 leguas cerca de la Punta de Obligado, donde Rosas habia reunido una gran fuerza, bajo el mando de su hermano político el General Mancilla, quien habia construido tres pequeñas baterias, y estendido á través del rio dos cadenas á que estaban amarrados un número de buquecillos. En una punta estaba colocada una goleta armada.

El 21 temprano los Ingleses y Franceses rompieron fuego sobre las baterias y la goleta. Tenian por todo, arriba de cien cañones del calibre de 80 para abajo. Los Argentinos tenian en todo 33 piezas de 6 á 24; de estos últimos, dos solamente. Segun la version inglesa, la batalla duró nueve horas, y fué dirigida con mucho denuedo por ambas partes. Prontamente desampararon la goleta Argentina, pero su Comandante antes de dejarla, la prendió fuego, para que no cayera en manos del enemigo; al fin lograron cortar las cadenas y subir con vapores á una posicion de donde podian barrer las baterias con los cañones de grueso calibre; por algun tiempo, asi que caian muertos unos artilleros, fueron remplazados por otros, pero al fin casi se les habia concluido la municion, y del resultado no se puede dudar cuando se considera la fuerza superior de los invasores.

Ellos mismos hablan del arrojado valor de las tropas Argentinas. Al General Mancilla se le veia durante el dia expidiendo sus órdenes y tomando mate con mucha calma. Finalmente las fuerzas combinadas desembarcaron y clavaron los cañones; al dia siguiente llevaron los cañones y quemaron todos los buques que habian estado al través del rio, y entonces comenzaron á componer sus buques, de los cuales algunos, segun ellos mismos, estaban »materialmente hechos pedazos». Ellos pretenden haber muerto arriba de mil, y confiesan la pérdida de como 120. De los mejores datos que puedo obtener, la pérdida de los Argentinos era de como 300, y de los otros como 200, pero admítase la relacion de estos, y se convenceran todos que los mediadores vinieron *en efecto* á detener la efusion de sangre humana, como digeron.

Esta batalla tuvo lugar sin declaracion alguna de guerra, y sin otra causa alegada, sino que los mediadores estaban resueltos á forzar la entrada á los rios interiores de la Confederacion Argentina, en oposicion á las leyes de un pais con el cual declaraban tener relaciones amistosas.

Los pocos buques americanos que acompañaron esta expedicion han deshonrado la bandera que llevan y el nombre de Americano, cuanto su conducta puede afectarlo.

Ya han padecido mucho, porque están todavia aguas arriba, y hacen cerca de siete meses desde que partieron, y segun las últimas noticias, muy poco habian hecho en la venta de lo que llevaron, ni en obtener carga de retorno. Por algunos dias se ha esperado á toda la expedicion de vuelta. Y el General Mancilla está mucho mejor preparado á recibirlos que cuando subieron.

De Vd. &.
Un Ciudadano de los Estados Unidos.
[Del *British Packet*, fecha 20 de Febrero último].

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Sábado 13 de Marzo de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada 1846.
1,000	2	3	46 4	
1,000	"	26	58	
100	"	"	5 6	
2,100			110 2	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12	733,039 3¼	7 ¾	1,331,958 6	1,986	2,141,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	11,056 6	......	73,130 2				
Letras vencidas y cobradas	6,564 4						
	750,710 5¼	7 ¾	1,405,089	1,986	2,141,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	......	......	......	......	2,100		
Premio ... idem ... idem	110 2						
Letras vencidas y cobradas	......	......	6,564 4				
Existencia	750,600 3¼	7 ¾	1,398,524 4	1,986	2,139,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	750,710 3¼	7 ¾	1,405,089	1,986	2,141,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 13 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer... De comisos y multas	......	280 7		
Exist'a de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	2
Entrada	4,074 5	....	73,130 2	
Salida	5,272			
Puerto	304			
Contribucion	1,380 7			
Pregoneria	25 2			
	64,580 3	280 7	73,130 2	2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	11,056 6	....	73,130 2	
Existencia de comisos y multas	....	280 7		
Existencia del Estado	53,523 5	....	....	2
	64,580 3	280 7	73,130 2	2

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1847.

V.° —B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata a los servicios que se le hagan, y si la suscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Para Córdoba y S. Luis

SALDRA el 20 del corriente una tropa de carretas bien aperada, muy en particular de boyada; alsará carga para los pueblos del tránsito, Areco, Arrecifes, Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos: tambien saldrá otra para el Rio Cuarto y Provincia de San Luis, por una y otra el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 4 ó verse con el que subscribe. m14—6p.
Benjamin Baldor.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Vicente, Marzo 8 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Ind'a y 18 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz de San Vicente, á los Señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Remite el abajo firmado á la órden de Vdes. la suma de ochocientos tres pesos seis reales moneda corriente, recogida por los vecinos de este partido para ayudar á los gastos de esa casa de caridad, y espera que con respecto á las otras especies que indica la adjunta relacion se sirvan Vdes. disponer lo que consideren conveniente.

Al cerrar esta nota es del deber del abajo firmado decir á Vdes. que los vecinos quedan con el sentimiento de no haber podido estenderse cuanto querian para el alivio de los desgraciados que yacen en el lecho del dolor.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Pedro Pablo Udaquiola.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Nota de los vecinos que han dado limosna para el sosten del Hospital General de Hombres, con expresion de lo que cada uno ha contribuido y los especies en que lo han verificado.

El Sr. Cura Vicario	20	
El Sr. Juez de Paz	10	
D. Basilio Fonton	5	
Elias Mendez	10	
Juan Barbetegui	15	
José Antonio Echevarria	2	4
Serapio Tello	5	
Justo Carrasido	1	
Juan Avila	1	
José Zegeda		4
Pedro Vita	5	
Tomas Elisondo	2	4
Bonifacio Alvarez	5	
Miguel Lopez	5	
Francisco Rodriguez	2	4
Julian Perez	5	
Juan B. Aldin	1	
Belem Huertas	5	
Pastor Ferreyra		4
Claudio Sosa	2	4
Manuel Dis	5	
Dionisia Rodriguez	2	4
Pedro Diaz	5	
Dionisio Huertas	2	4
Roque Ferreyra	2	4
Vicente Farias	2	4
Cipriano Lozano	1	4
José Vilches	5	
Ignacio Canteros, 1 yegua		
Nicolas Parra, 1 id.		
Francisco Arila, 1 id.		
Vicente Vasconcelos, 1 id.		
Juan José Tous, 1 id.		
Tomas Esculi, 1 id.		
Juan Avellaneda, 5 ovejas		
Valentin Averastibel 1 carnero		
Manuel Ortega	10	
Antonio Claro	10	
Enrique Trigo	5	
Olegacio Ortega	5	
Laureano Avila	5	
Rufino Machado	1	
Juan Echevarria	1	4
Manuel Acosta	50	
Juan Asencio Ayala	11	
Juan Cain	10	
Guillermo Cabrera	5	
Anastasio Greleso	10	
Agustin Pardo	10	
Santos Pardo	10	
Juana Centurion	2	
Diego Guni	10	
Juana Suarez	8	
Pascual Ojeda	2	
Antonio Gomez	1	
Tomas Muñoz	3	
Remedios Morlo	5	
Santiago Esculi	5	
Francisco Pedernera	5	
José Rodriguez	3	
Maximiniano Ferreira	5	
Alejos Llanos	10	
Calisto Godoy	10	
Eusebia Avellano	5	
Tomas Martinez	1	4
Juan Antonio Diaz	15	
Hilario Quinteros	2	
Estevan Gonzalez	2	6
Manuela Arrielo	5	
Felix Barragan	5	
Francisco Casares	15	
Josefa Amoedo	5	
Ignacio Lagos	6	
Martin Llanos	10	
Jorge Macfarlane	10	
Luis Carmelita	10	
Juan Silverio	10	
Juan Pereira	4	
Benito Ireta	6	
Agustin Argeli	10	
Patricio Molina 1 novillo y 1 vaca		
Candido Dominguez 1 novillo		
Domingo Villa 1 ... id.		
Pedro Pablo Belen 1 id.		
Asencia Barragan 1 yegua		
Lucio Fernandez	20	
Gregorio Diaz	5	
Fernando Rayna	10	
Manuela Carrera	5	
Santiago Rodriguez	5	
José Pardo	10	
Pascuala Ruiz	5	
Santiago Varela	5	
Tomas Brindo	5	
Salvador Toledo, 4 ovejas		
Dionisio Campos, 2 carneros		
Victoriano Barbosa, 6 ovejas		
Seferino Garay, 6 idem		
Camilo Castro	6	
Ylario Godoy	10	
Juan José Gonzalez	5	
Pedro José Diaz	10	
José Espindola	5	
Juana Rey	10	
Santiago Rocha	10	
Angel Sanchez	10	
Marcos Panela	8	
Nicolas Moreno	10	
José Ortega	5	
Marcelino Bustamente	10	
José Martinez	10	
Felipe Garay, 3 ovejas		
Salvador Ballo	5	
Cornelio Gavihahan	5	
Tomas Fheney	5	
Juan Gavihahan	5	
José Ramos	5	
Felix Sanchez	1	
Tomas Galmur	5	
David Clemin	5	
Francisco Lutero	5	
Juaquin Cardenas	5	
Nicasio Dibir	10	
Jorge Green	3	
Guillermo	1	
Glirenne	2	
José Luis Vega		4
Ignacio Villalva	1	
Antonio Molina	10	
Pedro Crecio	5	
Bernardo Pedernera	1	
Cirilo Villalva	1	
Juan Hartt y Ca.	50	
Pastor Amarillo	5	
Manuel Molinero	5	
Andres N	5	
Miguel Mayque	5	
Justa Romero 1 novillo		
Ramon Saez Peña 1 id.		
José Antonio Carballo 1 yegua		
Juan Manuel Peralta 1 idem		
Javino Romero, el valor de medio novillo		
Juan Nason 1 novillo		
Juliana Roldan 1 idem		
Claudio Gonzales 4 oveja		
Pascual Imavido 2 gallinas		
Juan Manuel Arze	10	
	803	6

Resumen de las especies.
A saber:

Novillos	8½
Vacas	1
Carneros	3
Ovejas	21
Yeguas	9
Gallinas	2

San Vicente, Marzo 6 de 1847.
Pedro Pablo Udaquiola.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Marzo 9 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Ind'a y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de San Vicente D. Pedro Pablo Udaquiola.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á Vd. avisándole ha recibido con su apreciable nota fecha 8 del corriente, la suma de ochocientos tres pesos seis reales moneda corriente, cuya cantidad ha sido donada por los vecinos de ese partido á beneficio de este establecimiento de caridad segun lo manifiesta la nómina que acompaña.

En cuanto á lo que Vd indica de las otras especies la Comision le ruega nuevamente tome la molestia de reducirlas á moneda corriente, y por lo tanto:

La Comision llena de gratitud se hace un honor en tributar á su nombre, y el de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Francisco del Sar—Fermin de Irigoyen—Manuel Murrieta—José Rabasa—Lizaro Elortondo——Felipe Llavallol—Dr. D. Miguel Rivera.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes bajo los portales de la Casa de Justicia; de la casa ubicada en la calle de las Piedras No. 181, cuyo terreno se compone de 12 y cuarta varas de frente al Este y 55 y cuarta de fondo perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,691 ps. 6 rs. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere para hacerse pago de las deudas que expresamente la graban con hipoteca. Las personas que se interesen ocurran al oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones Buenos Ayres 15 de Marzo de 1847—MOGROVEJO. m13—6p.

PARA
Santiago y Tucuman.

SALDRA en los primeros dias del entrante Mes de Abril, la muy conocida tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Sres. que gusten cargar en ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Piedad No. 129.
m13—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la conveniencia

EN la calle de Cuyo núm. 268, de la Plaza Nueva 2 cuadras, se ofrece á servir á las personas que gustasen comida de afuera, proponiéndose tambien servir con la mayor delicadeza y abundancia, el precio será muy equitativo.

e19 6p

Aviso.

SE necesita una sirvienta que pueda dar informes de su conducta: ocurra á la calle Maypú No. 80.

e23—2p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

RECURRE una Señora anciana postrada de perlesía hace tres años, é imposibilitada de ganar el sustento, como lo ha hecho antes con el trabajo de sus manos, en amasar. En retribucion del socorro que lleguen á proporcionarle hará lo que puede, que es rogar á Dios por su felicidad eterna y temporal. Vive calle de Tacuarí No. 219 de la Concepcion media cuadra para el Norte.

e26—6p.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado sumerjido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y cubierto de úlceras, y sin mas recurso que el auxilio de las almas compasivas que se dignen favorecerlo con sus limosnas. A cuyo bien será grato hasta la Divina Providencia, la que premiará las buenas acciones de los corazones humanos, dignándose pasar por la habitacion calle de Tacuarí frente al núm. 18.

José Sinforoso Martinez.

e29—6g

Calle de Belgrano No. 24.

Se vende fierro á 45 pesos el quintal del redondo y 40 el de planchuelas, yerba parnaguá superior á 50 pesos arroba, id. á 20 ps., ruedas de fierro para carritos con eje á cien ps., dichas para zorras, con eje á 200 ps., vueltas de ferro-carriles para los saladeros á 150 pesos la vuelta, un molinito de harina 300 pesos, uno dicho de café 200 pesos, una balanza para pesar por libras y arrobas 200 ps., una máquina para picar tabaco para cigarrillos y pito en 6,000 ps, una prensita de enfardelar 800 ps., un aventador 300 pesos, braceros á 15 pesos tomando por docenas, un alambique nuevo flamante de capacidad de dos pipas, en 62 onzas de oro, una cruz de balanza sin uso en 250 pesos, estufas para secar por medio del calor, apurando hasta elevarlo al punto que se quiera, á 300 pesos, barandillas de fierro delgadas de tres yardas de largo, á 10 y 12 pesos cada una, dichas rotas y buenas á 10 pesos, cerraduras superiores para puertas, que es preciso verlas antes para arreglar su precio, pasadores de máquina para grandes portones á 50 pesos, tijeras para trasquilar á 50 y 70 pesos docena, un cilindrito para extraer grasa en las estancias con su tubo correspondiente en 1,500 ps., una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos toda corriente [sin el tacho] en 10,000 pesos moneda corriente ó 500 patacones, un gran carro para lavar lana en 2,500 pesos, una grande balanza para pesar cueros, trigo y todo lo que se quiera sin bajarlo de los carros, en 4,000 pesos moneda corriente., &a.

e13 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Curso Elemental de Matemáticas.

EL que firma, avisa al Público, que para el dia 1.° del entrante mes de Febrero, con permiso superior, abrirá su clase de Matemàtica en la oficina del Departamento Topográfico. Las materias que han de formar el curso serán los siguientes:

- Aritmética.
- Algebra.
- Geometría.
- Aplicacion de la Algebra á la Geometría.
- Trigonometria, rectilínea y esférica.
- Secciones cónicas.
- Principios de mecánica.
- Geografia matemática.

Y terminarà con el conocimiento práctico de los principales instrumentos matemáticos como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la aguja, el grafómetro y el teodolite; su uso en la medicion de terrenos y levantamientos de planos, y finalmente la construccion de estos en el papel.

Saturnino Salas.

e30 15*

Para dibujo y litografías.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Crédito público.

HALLANDOSE vacante la Plaza de Tenedor de Libros, que servía en el dicho Establecimiento el finado D. Cipriano de Cires, se hace saber á las personas que contando con la idoneidad y demas condiciones necesarias para servirla quieran presentarse á este fin; lo hagan á la Junta de Administracion del Crédito Público. Buenos Aires, Marzo 9 de 1847.

m10—10p

Semilla de cebolla blanca.

SE acaba de recibir de Córdoba de superior clase, y se vende garantida, en el almacen calle de Maypú No. 14.

m10—6p.

AVISO INTERESANTE.

A los Señores que trafican para el interior que desean comprar sillas de estrilla de una clase superior, que no hay su igual en el pais; como en ningun tiempo se ha acostumbrado fabricar sillas de tanto costo en esta Ciudad, como las presentes, el fabricante, deseando de tener ocasion para proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á los Señores que puedan favorecerlo con su proteccion á que concurran á su establecimiento, calle de Cangallo Núm. 69, en frente de la casa de los Señores Llavallol é hijos, con el objeto de informarse de hecho del trabajo, y los materiales de que están construidas, para con ello convencerse, cuan ventajoso les será el de comprar sillas de esta clase en preferencia á sillas inferiores que se deshacen entre las manos, pues las que se proponen en venta son hechas de los mismos materiales de que se hacen las sillas Norte Americanas, é indudablemente son de igual duracion.

En la misma casa hay una variedad de muebles hermosos, cuadros para sala y forte pianos, & &. Se pintan sillas usada con pintura al oleo, dejándolas como nuevas, y se componen pianos á precios equitativos.

e12 1mc

A Da. Josefa Rubin

SE avisa que tiene una carta del Ejercito sitiador de Montevideo, y que habiendo recomendacion de darle este aviso por medio de la prensa, se le anuncia que puede ocurrir por su carta à la casa calle de Corrientes No. 30.

e11—3p

A todos.

EN el Remate de G. Ibarra calle de Potosí No. 61 se reciben para su venta á comision toda clase de efectos, muebles &a. y se abonaran á sus respectivos dueños en el acto de su venta, sin demora de ninguna especie.

e11—tf.

Aviso á los Doctores en derecho.

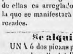

En la calle del Restaurador Rosas No. 164, hay para venderse varias obras elegidas é indispensables á toda persona que ejerza la profesion de Abogado. El precio de ellas es arreglado á tasacion, la que se manifestarà á los interesados.

e19—5p.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Aviso á los Sangradores

Y barberos, se vende el establecimiento de barbería, calle de la Piedad No. 162 con accion á la llave, en la misma casa hallarán con quien tratar. Buenos Aires, 18 de Febrero de 1847.

f18 6p.

Aviso.

A D. Antonio José Gomez Sabrosa, súbdito portugues, se desea comunicarle noticias de su familia para él de bastante interes; si estuviese en esta capital puede ocurrir á la Legacion y Consulado General de Portugal, calle del Perú No. 108; y si alguna persona sabe adonde existe, ó de donde se puede tener noticias de èl, se ruega tenga la bondad de avisar en la misma Legacion y Consulado General.

f3 6c.

Quinteros.

SE precisa uno que entienda de arboleda, y uno para peon de mano ó sirviente aunque sea jóven, calle del Restaurador al lado del No. 200. De 10 á 2 de la tarde.

f6—tfg

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

SE vende una casa, con 3 piezas de azotea, construidas á la moderna, cocina de teja, pozo de valde, 1.° y 2.° patio cercado de pared, buen frente, fondo completo y un plantío general todo de buen gusto—Tambien se venderà un interesante terreno de esquina en la Plaza de la Libertad, con dos piezas y fondo completo—Por una y otra darán razon, en la calle de Suypacha No. 241.

f13 15p.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Misal romano y ritual

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes

Aviso.

SE compra, en la Barraca de Villarino, plaza de Lorca, un caballo de andar que sea lindo y bien enseñado.

f23 8c

Aviso.

SEMILLA de alfalfa, y de sebolla de la Provincia de San Juan: tambien se dá á interes moderado, dinero en poca y regular cantidad sobre finca. Calle de la Piedad núm. 182.

f12—3c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene al público que el barrido de las calles empedradas debe hacerse los Sábado de seis á diez de la mañana precisamente á fin de que haya el tiempo preciso para alzarlo.

En las mismas horas por la mañana, y de dos á tres por la tarde deben estar las basuras al pié de los postes en un cajon, para que la limpieza pueda hacerse con exactitud y brevedad, sin perjuicio de que el carrero golpeará las puertas para correjir algun descuido que puedan padecer los domesticos. Buenos Aires, Febrero 5 de 1847.

UNA COCINERA Y UNA MUCAMA.

PARA estos ejercicios, senecesitan dos personas en la calle de la Paz No. 18; donde pueden ocurrir siendo personas de juicio.

f12—6p.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

LECCIONES PARTILARES.

UN Tenedor de Libros, teórico y práctico, se ofrece á enseñar cinco sistemas diferentes de dicho arte por partida sencilla y doble, que están enpráctica en la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Ademas dará lecciones de Escritura Inglesa, Aritmètica, Geometria Mediciones Planas y los Sólidas Agrimensura, Esgrima y los idiomas Ingles y Castellano.

Las personas que deseen adquirir alguno de estos ramos, podrán apersonarse en la calle de Representantes frente al número 9, de 10 á 11 de la mañana, para trtar con el anunciador.

m11—20p.

Chinchillas.

SE desean comprar de 6 á 12 docenas de pieles de chinchilla—El que las pueda proporcionar inmediatamente, sacará un buen precio por ellas ocuriendo á la calle de la Univercidad No. 19.

m11—10p.

Azucar

BLANCA y terciada en barricas, se acaba de recibir una pequeña partida de superior clase y está de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

f3—tfs.

Sanguijuelas HAMBURGUESAS.

EN la calle de Cuyo No. 83, bajo los altos de D. Prudencio Rosas, hay una partida de sanguijuelas hamburguesas recien llegadas; es venden por menor y mayor á precios moderados. En la misma casa se sangra, aplican ventosas y sanguijuelas.

f5—6p.

Aviso al púb ico.

UN jóven con aptitudes para cualquier casa de comercio, ya sea escritorio, almacen ó barraca, como mayordomo, se ofrece al comercio, dará garantias de su conducta; se le encontrará á toda hora del dia en la oficina del escribano D. Victoriano Vila.

f6 6s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

TENIENDOSE noticia que algunos propietarios de diferentes establecimientos han adelantado dinero á cuenta de trabajo á sus peones, y muchos de estos han abandonado su servicio ocasionandoles graves perjuicios; el Departamento de Policía que se halla en el deber de evitar la inmoralidad á que conduce tal proceder, y la que acarrea males de toda especie y trascendencia, previene á las personas que hubieren dado dinero á sus peones á cuenta de trabajo, y que estos no hubiesen cumplido debidamente lo avisen á los Comisarios de Seccion ó en la casa Central, para tomar las medidas que fueren convenientes.

Buenos Ayres, Febrero 16 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende la casa de campo sita en el partido de San Isidro, perteneciente á las Sras. de Erezcano, Da. Maria Eugenia, y Da. Dolores, el que se interese en su compra, en la misma casa encontrará con quien tratar—Tambien se cambiará por fincas en la Ciudad.

f13 5p.

Se necesita.

CONCHAVAR un sirviente (mayordomo) que sirva á la mesa y se haga cargo del servicio principal de una familia; es preciso que sepa su obligacion, pero sobre todo que pueda presentar las mejores recomendaciones de su conducta moral, de las casas en que haya servido anteriormente, sin este requisito es escusado que ocurra á la casa núm. 128 calle de la Catedral.

f12—1fg

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN el Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro, existe un caballo con silla, que fué encontrado por uno de las patrullas de dicho Juzgado, en la noche del 7 del presente Febrero; el que se considere con derecho puede ocurrir, que dando las señas y pagando los gastos le serà entregado.

f12—3p.

Se ha perdido

UN estuche de instrumentos cirurgicos de bolsillo. La persona que lo halla encontrado y lo entregue á su dueño, calle del Perú, No. 116; serà bien gratificado.

f16 3tfc

AVISO DEL

Consulado de Prusia.

DURANTE la ausencia del abajo firmado desempeñará el Sr. Cónsul de Holanda, D. Carlos Bunge, las funciones del Consulado de Prusia. Buenos Aires, Febro 1.° de 1847.

Francisco J. Mohr.

Interesante.

DESEA alquilarse ó comprarse un rico piano que sea superior ingles. El que lo tenga y le convenga alquilarlo ó venderlo ocurra para tratar calle del Perú número 12 que allí darán razon.

f12

Se vende

UNA casa en la calle del Perú No. 236, con cinco piezas habitables, tres de ellas empapeladas, con cielos rasos, edificada en terreno de 11½ varas de frente y 21 de fondo. En la calle de Potosí No. 134, encontrarán con quien tratar.

f12—15p

Del Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 9 de la noche á la agencia del Correo, calle de Suypacha núm. 24, donde se les entregarán los números y revistas correspondientes al año de 1846 hasta el 1.° de Noviembre que se acaban de recibir.

El precio de la Suscripcion desde el 1.° del año entrante es reducido à 12 patacones y se han tomado medidas eficaces para asegurar en adelante la mas pronta entrega posible.

f13 6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE vende una casita, en la calle de Tucuman No. 235 hace esquina con la del Cerrito, tiene 4 piezas de azotea y demas servicios con árboles frutales de diferentes clases—Tambien es propia para almacen ó pulpería: para tratar, en dicha casa darán razon.

f13 6p.

Aviso.

EN la botería Alemana, calle de Cangallo No. 88, se necesitan dos oficiales, uno botero y otro para obra de señoras.

f12—8p

Relox

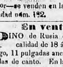

DE sobremesa de hermosa perspectiva, y un **recado** de montar completo de poco valor—se venden en la calle de la Piedad núm. 182.

f22 3c

En venta.

PINO de Rusia de superior calidad de 18 á 22 pies de largo, 11 pulgadas ancho y 3 pulgadas de canto. En la calle de la Reconquista No. 33.

f24 5p.

¡ Viva la Federacion !

SE vende una casa calle de Belgrano, No. 290; es de altos y contiene entre almacenes y piezas 30 ó 40; su construccion es de lo mejor, se vende por la cuarta parte de su costo; la persona que se interese en ella puede ocurrir en la calle de Federacion, No. 288.

f16 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SANGUIJUELAS

A dos pesos cada una, españolas que prenden en el acto, se advierte al respetable público y á las casas de su relacion, que hay negras de las mas grandes que se conocen que cada una equivale por una sangria, garantidas á los que las compren, y se aplican con la mayor equidad, en casa del que subscribe, vive en la calle de las Piedras No. 4, de San Juan para el Retiro al concluir las dos cuadras, sobre mano derecha, donde se verán las muestras de Sangrador, al lado de la Botica que hace cruz con la calle de Federacion, ó Esquina de la Franca.

f12—3p

Se venden

DOS casas, una en la calle de Arenales No. 181, (casa de Merlo, en la cera de la Esquina de Yedros,) con cinco piezas habitables, edificada en terreno de dos cuartos de frente y 70 de fondo, con árboles frutales de diferentes clases. La otra situada en la calle de Corrientes No. 352 y 354, con seis piezas habitables, edificada en catorce varas de frente y 70 de fondo: el que se interese en la compra de ellas ocurra á la calle de Belgrano No. 297, que encontrarán con quien tratar.

f12—6p

Aviso.

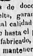

LOS Señores que gusten tener tinta rica de escribir, pueden ocurrir al almacen de zuelas calle de la Piedad No. 144 en donde se vende por cajones de doce botellas, ó botella suelta, garantiendo ser todas de igual calidad y de la mejor clase que hasta el presente pueda haberse fabricado, teniendo la condicion de mantenerse siempre firme su color y no espesarse en el tintero.

e28 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1 t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantasticos 1t, compendios de moral 1t, creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1 t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la libreria y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo è Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra. Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almelda 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene ó Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zoma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Reoluta 2 t.

¡Viv[illegible] cion Argentina!
¡M[illegible] [illegible]ges Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DOÑA María Pene Abadie, ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesora en dicha facultad. Buenos Ayres, Marzo 6 de 1847. PEREZ. Secretario.

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que la sociedad que amistosamente ha existido entre los infrascriptos sobre un almacen de zuelas y curtiduría en la calle de la Piedad No. 157, queda desde hoy en adelante disuelta por comun acuerdo; y D, Ramon Curutcheta dueño exclusivo, y á su cargo las deudas legítimas y con accion á los créditos. Buenos Ayres Marzo 6 de 1847. RAMON CURUTCHETA—JUAN GARCIA. m8—6p.

¡Viva la Federacion!

Aviso al público.

EL Sábado 6 del corriente mes se ha perdido una carta de interes para su dueña, pues no podrá hacer uso nadie de ella, y suplica á quien la tenga la entregue en la calle de Buen Orden No 49, que será gratificada por la interesada Da. Francisca Paula. m8 3p

SE VENDEN.

LAS existencias de una pulpería de poco principal—Darán razon en la calle de la Esmeralda No. 127. m8—6p

Desea colocarse.

UN jóven español de mozo de tienda ó almacen. El que lo precise ocurra á la plaza Nueva calle de las Artes No. 76, donde darán informes de su buena conducta. m6—8p

Se necesita

EN la calle de la Piedad número 129, un cocinero ó cocinera. Será escusado se presente la que no dé pruebas de su buena comportacion. m6 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se fleta

Una tropa de carretas para el Sud, desde Chascomus hasta el Azul, Tandil, Quequen, el Morro: en fin, siendo para el Sud para el destino que gusten; son 9 carretas, boyada en buen estado. Los Sres. que gusten ocurran à la plaza de la Concepcion que encontrarán para tratar äl capataz Manuel Bandran. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

EL que subscribe avisa á sus amigos y familias de sus relaciones, que desde el mes de Enero ha establecido nuevamente su enseñanza en el Colegio de San Martin calle de Suipacha No. 24: ofrece allí sus servicios á todo el público recomendando en particular la enseñanza de los idiomas en este establecimiento. Quien se interese ó quiera confiar algun jóven ó jóvenes à su inmediata enseñanza é inspeccion podrá verse con el que firma en el mismo Colegio de diez á dos de la tarde. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.
GERVASIO SUELDO.
m6—8p.

Ama de leche,

SE ofrece una de leche entera, sana y robusta. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 143. m6 3p.

Tina para vapor.

SE necesita una de medio uso como del tamaño para 40 ó 50 animales vacunos. Quien quisiera vender, ocurra á la plaza de Monserrat No. 106 y 108. m6—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Càrcoba, se celebrarán almonedas y remate bajo los portales de la Casa de Justicia los dias 19, 20 y 22, del corriente mes, de la casa de D. Francisco Becotal, situada en la calle de Cochabamba en el Cuartel 22, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente al Sud y 40 de fondo, tasada en 2,702 pesos. La persona que se interese en ella, puede ocurrir al oficio del que subscribe, á imponerse de su tasacion. Del mismo modo, pueden ocurrir ante dicho Sr. Juez, las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho finado, á deducir sus acciones
Buenos Aires, Marzo 6 de 1847.
Mogrovejo.
m5 6p

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m6—6p

NUEVA TINTORERIA.
DEL
GRAN VOLCAN.
Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente à este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los numeros 51 y 57, teniendo excelentes comodidades, es propia para casa de comercio—Ocúrrase á la calle de Maypú 45. m1 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Domingo de los Santos, para que comparescan ante su Señoría por la oficina de Hipoteca, á deducir sus derechos dentro del tér mino de 15 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de que no haciéndolo dentro de dicho té mino, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 3 de 1847.
Mariano Cabral.
(Escribano Público.)
m3 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El Lunes primero del corriente á la noche, se perdio del bajo del Retiro, 1 caballo obero negro, decensillado, maneado con una manea trensada, herrado de las cuatro patas, ha sido maltratado del lomo pero está sano: el que lo entregue en la calle de la Independencia No. 271, será bien gratificado. m3 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende.

UNA casita en la calle del Comercio No. 81, con 3 ventanas de reja á la calle, saguan, cuatro escritorios, sala, dormitorio, pasadizo, cocina, pozo de balde, 12 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Reconquista No. 265 darán razon. m3 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Sálvages Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona formal para el cuidado de una casa y que sepa coser bien: la que tenga buenas recomendaciones y no tenga familia, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 173. m3 6p.

Depósito de Cerveza.
Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos. m3 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende una casa situada en San José de Flores, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, perteneciente à D. Miguel Ramus, cercada de pared, en buen estado y compuesta de 6 habitaciones y demas oficinas necesarias; la que se dará por un precio acomodado. Los Sres. que gusten comprarla, podrán ocurrir calle de la Piedad No. 146 de las diez de la mañana en adelante á cualquiera hora. Buenos Ayres Marzo 4 de 1847.
Francisco Ramon de Udaeta.
m3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor de Medicina y Cirugia que subscribe, ofrece sus servicios profesionales al público en general, y con particularidad á sus amigos; admite consultas de todas las personas que deseen honrarle, y asi mismo de los pobres de solemnidad; los que serán asistidos gratis, no solo en su casa, sino tambien en las de los dolientes que lo necesiten.
Calle de las Artes núm. 64.
Gil J. Mendez.
m1—3p.

Aviso.

SE necesita de un hombre para el cuidado de una casa y el cuidar un caballo, casa calle del Perú No. 12. m3 tfs.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Darán razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

COLEGIO
FILANTRÓPICO BONAERENSE.

EL Director de este Establecimiento, hace saber al público en general, y à los Padres de Familia, que desde el Martes 2 de Marzo, empezaràn à matricularse los alumnos que hayan de cursar en sus clases, siendo làs horas destinadas al efecto desde las diez hasta la una por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, y el local, el que ocupa el mismo Establecimiento en la calle de Suipacha. Se abrirán las clases siguientes.

Primeras letras en todos los ramos,
Latin,
Filosofia 1.° y 2.° año,
Matemáticas 1.° y 2° año,
Literatura,
Dibujo,
Pintura,
Flauta,
Guitarra,
Piano,
Violin,
Frances,
Ingles,
Historia,
Geografia,
Teneduría de libros.
Mariano Martinez.
m1—15c.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

Se vende.

UNA cantidad de carneros merinos y meztisos de superior calidad, como tambien capones y ovejas mui gordas y aparentes para el consumo. Ocurran al número 5 calle del 25 de Mayo, á donde darán razon de su localidad. f12—3m.

Se ofrece.

UNA casa de negocio con poco capital, ya sea en venta, alquiler ó en sociedad; que dista como una legua de Flores y dos cuadras del camino del Puente de Marquez, casa acreditada que ha hecho asta 800 pesos diarios: El que se interese por alguna de las propuestas, ocura à la calle del Parque No. 188. En el mismo establecimiento se nececita una Señora que tenga una ó dos niñas para acompañar à una Sra. que tiene poca familia y atender al servicio interior de una casa, en la misma casa darán razon. f18 1mp.

A quien interese.

EN la calle de Córdoba número 73, fábrica de curtiembre, lomillería y talabartería, se necesitan seis ú ocho jóvenes de 12 á 15 años, para destinarlos à uno de estos ramos: allí mismo se venden 18 tirantillos de pino de 7 y media varas de largo. f6 1mp

INTERESANTE
A LOS
TALABARTEROS Y ZAPATEROS.

EN la calle de la Piedad No. 112 frente al almacen de los Sres. Kappemblack y Ca. hay á venta por mayor y meyor, un surtido de cueros curtidos como son: zuelas compuestas para los talabarteros, dichas para zapateros, becerros, baquetas, marroquines, tafiletes, negros y de colores, charoles, y otros artículos pertenecientes á otros ramos. Los precios son los mas equitativos que se pueden obtener en plaza. f6 1mp

Alfalfa y cebolla,

Semilla de estas especies, se venden en la calle de la Piedad número 182. f22 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LISTA
DE LOS
Alumnos Premiados
EN EL
COLEGIO
Filantrópico Bonaerense,
EN EL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO **1847**.

Filosofía.
PRIMER PREMIO.
D. Gumesindo Casal.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Belisario Vila.
» Claudio Amoedo
» Avelino Fernandez.
» Vicente Monteros.
» Jacinto Cárdenas.
» José Miguens.
Matemáticas.
PRIMER PREMIO.
D. Claudio Amoedo.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Alfredo Lahitte.
» Vicente Montero.
» José Miguens.
» Julian Nuñez.
» Avelino Fernandez.
Latinidad—[Primera seccion].
PRIMER PREMIO.
D. Alejo Gonzalez.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Henrique Mons.
» Julio Nuñez.
» Pedro Espinosa.
» Daniel Iturrios.
[Segunda seccion].
PRIMER PREMIO.
D. Mariano Pinedo.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Ramon Sagastizaval.
» José Rocha.
» Angelino Zorraquin.
» José Monteros.
» Ventura Cárdenas.
» Federico Herrero.
PRIMERA CLASE PRIMARIA.
(Primera Seccion).
PRIMER PREMIO.
D. Adolfo Carranza.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Adolfo Barrenechea.
» Felipe Achinelly.
» Manuel Duval.
» Andres Lezcano.
» Carlos Diaz.
» Exequiel Casal.
» Francisco Casares.
» Mariano Unzué.
» Pedro Iuzua.
(Seccion segunda)
PRIMER PREMIO.
D. Eustaquio Uriarte.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Estevan Achinelly.
» Domingo Sagastizaval.
» Rómulo Nazar.
» Domingo Ballesteros.
» Federico Garrigós.
SEGUNDA CLASE PRIMARIA.
PRIMER PREMIO.
D. Jorge Palacios.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Martin Dantas.
» Carlos Barrios.
» Leon Pineda.
» Ernesto Romero.
» Mariano Dantas.
» Valentin Pardo.
» Miguel Torres.
» Severo Gonzalez.
» Manuel Romero.
» Pedro Gadea.
» Francisco Ramiro.
» Nicanor Acosta.
» Dezral Moreno.
TERCERA CLASE PRIMARIA.
PRIMER PREMIO.
D. Eustaquio Torres.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Meliton Ruiz.
» Juan M. Pintos.
» Juan Richá.
» Julio Labitte.
» Carmelo Barrenechea.
» Leonardo Gonzalez.
» Antonio Vela.
» Fortunato Sagastizaval.
» Luis Pintos.
» José Esquiano.
» Eduardo Tollo.
» Santos Unsué.
» David Zorraquin.
» Juan Martin Serna.
» Bruno Quintana.
» Máximo Rodriguez.
» Carlos Herrero.
INGLES.
PRIMER PREMIO.
D. Vicente Montero.
SEGUNDOS PREMIOS
D. Florencio Garrigós
» Henrique Mon.
FRANCES.
PRIMER PREMIO.
D. Angelino Zorraquin.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Martin Serna.
» Octavio Garrigós.
» Ramon Sagastizaval.
» Juan M. Barrenechea.
» Mariano Pinedo.
» Pablo Cárdenas.
HISTORIA.
PRIMER PREMIO.
D. Martin Serna.
GEOGRAFIA.
PRIMER PREMIO.
D. Jacinto Cárdenas.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Pablo Cárdenas.
» Felipe Vela.
DIBUJO.
PRIMER PREMIO.
D. Adolfo Lahitte.
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Felipe Pairó.
» José Piñeyro.
» Juan M. Barrenechea.
» Jacinto Cardenas.
» José Indarte.
» Martin Almada.
MUSICA.
PRIMER PREMIO.
D. Juan M. Barrenechea
SEGUNDOS PREMIOS.
D. Alfredo Lahitte.
» Juan M. Terreros.

¡Viva la Federacion!

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable público que en este ramo solo trabaja en casas particulares á precios acomodados. Las personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, vive calle de Méjico No. 68. f23 3p.

Se ofrece.

UNA española al servicio de la cocina y demas que se convenga, teniendo las mejores garantias que ofrece por su conducta. Quien se interese ocurra á la calle de Córdova No. 196, al lado de la casa del Sr. Comandante del Parque. f23 3p.

OJO A LOS LATIGOS
DE
Hombre y Señora.

SE acaba de recibir un buen surtido de látigos de muchas clases, y otro brillante de cabezadas inglesas redondas y chatas con havillas aforradas, y sin ellas, igualmente zapatos para silla de montar de cuero de chancho y marroquin doradas superiores, hay en venta y fabricándose sillas de hombre y de Señora de todas clases, cabezadas, balijas, pistoleras, tiros de sable, guarniciones de coches y carros &a. &a.; el todo á precios muy equitativos en la talabarteria calle de la Piedad No. 124 al lado de los baños públicos. f25 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Tribural del Comercio cita y emplaza á todos los acreedores de Don Andres Iduarte, à Junta General en el Salon Consular el Jueves venidero 18 del corriente á las doce del dia, la que presidirá el Señor teniente de primero Cónsul D. Manuel Escuti; debiendo concurrir con los documentos de sus créditos en el papel sellado que corresponda.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios, para la puntual asistencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1847.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Mrs. McGaw

RESPECTFTULLY informs her friends and the public in general that she has several well furnished Rooms, which she would be happy to let to single gentlemen or families, with board if agreeable; and she trusts by unremitting attention to the comfort of those who may enter her house, to obtain a share of that patronage which it shall be her study to deserve.
February 17, 1847. 6p.

Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

WANTED,

A BOOK-KEEPER in a Mercantile House in Montevideo, who is versed in the English language, and who can produce good references as regards his capacities and character. A German would be preferred.

Apply at No. 60 Calle de la Reconquista.

¡Viva la Federacion!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde: edificada en nueve varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared y con arboleda, en la misma casa encontrarán con quien tratar. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

ANTONIO Gachigalup, italiano recien llegado á esta, ofrece sus servicios á los Señores dueños de atahonas. Sabe picar las piedras y hacer ó componer cualquier parte de la atahona que esté deteriorada, vive calle de Potosí No. 27. f26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una cuja hermosa, la cabecera enchapada, 2 colchones, 2 almohadones, 2 colchas, 1 cortinado completo todo nuevo y moderno. En la calle de Chacabuco No. 80 ó en la del Restaurador No. 130 encontrarán con quien tratar. f24 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

DE órden superior se hace saber á los acreedores por sumas prestadas sin interés ni garantía que pueden ocurrir á esta oficina con sus recibos para ser reintegrados de ellos. f23 4*

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayos morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de prácti ca forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, par sombreros y la barba, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de dvocion

QUE se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.
Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrechorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaca, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviarii Romani: 1t.
Delicias de la Religion: 1 t.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN—